



Chillán, 30 de diciembre 2019

REFERENCIA: APROBACION DE PROYECTO "REPOSICION DOS AMBULANCIAS ATS 4x2 DE GESTION DE CAMAS DEL HOSPITAL CLINICO HERMINDA MARTIN"

CERTIFICADO N° 262

Paulo De la Fuente Paredes, Abogado, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo Regional de Gobierno de Ñuble, certifica lo siguiente:

Que en la ciudad de Chillán en Sesión Ordinaria del Consejo Regional N° 030 de fecha 04 de diciembre del 2019:

1. Se dio cuenta por parte del Sr. **Jezer Sepúlveda Domínguez**, Vice Presidente de Comisión de Desarrollo Social, Turismo, Salud, Deporte y Medio Ambiente, del Ord. N° 000433 del Sr. Intendente de la Región del Ñuble, el cual fue ingresado por el ejecutivo en Oficina de la secretaría ejecutiva con fecha 14 de noviembre del 2019 y presentado en Informe de Comisión N° 026/2019 del 19 de noviembre del 2019.
2. Que conforme a Ord. N° 000433 del Intendente de la Región de Ñuble Sr. **Martín Arrau García Huidobro** al Secretario Ejecutivo Sr. **Paulo De la Fuente Paredes**, se incorporó al Consejo Regional para obtener aprobación del proyecto "Reposición dos Ambulancias ATS 4x2 de Gestión de Camas del Hospital Clínico Herminda Martín", Código BIP 40010841-0, Rate RS, Etapa Ejecución, por un monto de M\$ 92.363.- (Noventa y dos millones trescientos sesenta y tres mil pesos. -).
3. Se procedió a votar acuerdo que registró la siguiente Votación del Consejo: **UNANIME**.
4. **Cita Acuerdo:** Se acuerda la aprobación del proyecto "Reposición dos Ambulancias ATS 4x2 de Gestión de Camas del Hospital Clínico Herminda Martín", Código BIP 40010841-0, Rate RS, Etapa Ejecución, por un monto de M\$ 92.363.- (Noventa y dos millones trescientos sesenta y tres mil pesos. -)

Lo que se certifica en conformidad a lo dispuesto en el Artículo 43 de la Ley N° 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional

Paulo De la Fuente Paredes
Abogado Ministro de Fe
Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Ñuble

COPIA FIEL
DE SU ORIGINAL